



Jueces, Fiscales, Administración Tributaria y SEPBLAC destacan la labor del Notariado en la lucha contra el blanqueo de capitales

► *El Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo del Consejo General del Notariado –que celebra su décimo aniversario- ha recibido el reconocimiento de instituciones como el GAFI o la Unión Europea*

Madrid, 5 de noviembre de 2015.- Los pasados 3 y 4 de noviembre, tuvo lugar en el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) una jornada sobre el blanqueo de capitales. Este foro –co-organizado por el CGPJ y el CGN contó con la presencia de notarios, representantes de la Administración, técnicos, magistrados, fiscales, jueces y letrados quienes abordaron en mesas redondas y ponencias temas como las obligaciones formales del notario, la colaboración notarial, las bases de datos del Consejo General del Notariado, la cooperación internacional y los macroprocesos y corrupción.

El encuentro –dirigido por Pedro Galindo, director del Órgano Centralizado de Prevención (OCP) del Blanqueo de Capitales del Consejo General del Notariado; y los magistrados del Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Uribe y María Luisa Roldán- fue inaugurado por los presidentes de ambas instituciones: Carlos Lesmes, CGPJ; y José Manuel García Collantes, CGN.

Carlos Lesmes, resaltó la intensa colaboración en materia de formación que existe entre ambas instituciones y que ha sido ratificada “y prorrogada por la Comisión Permanente del CGPJ. Jueces y notarios compartimos intereses como reforzar la seguridad jurídica o dar solución en el día a día a situaciones complejas que protejan el derecho de los ciudadanos”.

Lesmes también destacó la “eficacia del OCP, que con su labor permite fortalecer la colaboración de los notarios con las instituciones judiciales. Una lucha eficaz contra el blanqueo exige actuar en todas las fases del proceso; todos los operadores jurídicos debemos estar alerta ante la complejidad que reviste la lucha contra un delito que implica a grupos organizados y con un gran conocimiento técnico”.

Por su parte, **José Manuel García Collantes** resaltó la oportunidad de este curso, “una materia de gran trascendencia social, en la que el Notariado dio un paso al frente hace ya más de 10 años, habiéndose constituido en un estrecho colaborador, no sólo de las autoridades administrativas –básicamente SEPBLAC-, sino fiscales y judiciales. El éxito de la colaboración del Notariado ha sido grande, evaluado positivamente por el SEPBLAC, desde su memoria de 2008; recomendado por la Comisión Europea como *best practice* en la materia y, recientemente, valorado de manera absolutamente positiva por el Grupo de Acción Financiera Internacional en su evaluación a España”

Margarita Rufas, jefe de área de supervisión del SEPBLAC, coincidió en destacar la creación del OCP en 2005, que supuso “un salto cualitativo de la colaboración notarial en materia de prevención del blanqueo. El Índice Único Informatizado notarial es un importantísimo medio en la lucha contra estos delitos”.

Por su parte **Carmen Ballester**, fiscal de la Fiscalía Especial para la prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Droga apuntó la “eficacia y agilidad del OCP y los índices en nuestras investigaciones. Los notarios son uno de los operadores que más cumplen con la prevención del blanqueo de capitales. Corren tiempos difíciles para Judicatura, Fiscalía y Notariado, por la expansión de la delincuencia económica, por lo que habrá que aprovechar más la información notarial”.

Por último **Rafael Serrano**, subdirector general de comunicación externa, planificación y relaciones institucionales de la Agencia Tributaria manifestó que “en los últimos años se ha detectado una mejoría en cuanto a la colaboración por parte de los notarios”.